



El debate sobre la Inimpugnabilidad: Lo que necesitas saber

En medio de una intensa discusión en el Congreso, la diputada Olga Sánchez Cordero, del partido Morena, dejó clara la importancia de abordar con seriedad el tema de la inimpugnabilidad de las reformas a la Constitución. En palabras sencillas, esto significa que si se aprueba esta reforma, será más difícil cuestionar los cambios que se hagan a la ley fundamental del país. Sánchez Cordero enfatizó que, para entender este asunto, hay que diferenciar entre varios tipos de procesos legales: el juicio de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad.

La diputada explicó que no es lo mismo un amparo, que es un recurso que un ciudadano puede presentar si siente que se han violado sus derechos, que una controversia constitucional, que generalmente involucra a autoridades y debe seguir reglas específicas que la Constitución establece. En su intervención, hizo hincapié en que el Poder Judicial no debería intervenir de manera sustantiva en los cambios que se realicen a la Constitución, ya que, según los precedentes, el amparo no permite revisar en profundidad estas reformas, aunque sí establece cómo deben llevarse a cabo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-debate-sobre-la-inimpugnabilidad-lo-que-necesitas-saber/>